

Dec. No. 321-22 que encarga a la vicepresidenta de la República, señora Raquel Peña Rodríguez del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a título honorífico. G. O. No. 11068 del 17 de junio de 2022.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 321-22

CONSIDERANDO: Que el pasado 6 de junio de 2022, el señor Orlando Jorge Mera, quien se desempeñaba como ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, perdió la vida en circunstancias lamentables y reprochables, hecho que ha conmocionado a la sociedad dominicana.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTA: La Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 9 de agosto de 2012, y sus modificaciones.

VISTO: El Decreto núm. 324-20, de fecha 16 de agosto del año 2020.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. La vicepresidenta de la República, señora Raquel Peña Rodríguez, queda encargada del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cargo que ejercerá en adición a sus atribuciones constitucionales, de manera honorífica y hasta tanto sea designado el titular de ese Ministerio.

ARTÍCULO 2. Envíese a las instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán. Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LUIS ABINADER